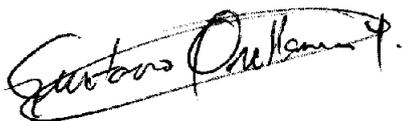


INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE MANCOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN":

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de comisario, de la compañía **MANCOR S.A. "EN LIQUIDACION"**, una compañía anónima constituida en el Ecuador, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015:

1. Hemos obtenido del LIQUIDADOR, información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Se nos informó sobre el estado del trámite de los acreedores, y poder concluir el proceso de liquidación y cancelación de la compañía.
2. Hemos revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía MANCOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN" al 31 de diciembre del 2015. Los cuales no han tenido operaciones por lo que no reflejan ingresos ni gastos en el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.
3. Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores de la Compañía, con relación a que si el LIQUIDADOR ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentaria, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
4. Los resultados de nuestra revisión no revelaron incumplimientos importantes en documentos examinados con relación al proceso y poder concluir con la liquidación y cancelación de MANCOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN".



GUSTAVO ORELLANA ICAZA
RUC No. 0926270760001
COMISARIO